



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN DE QUÍMICOS Y PRECURSORES, DNCD

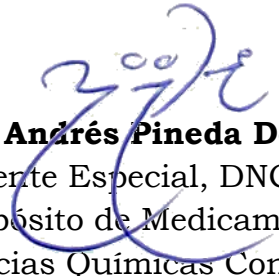
Santo Domingo, D. N.
12 de Mayo del 2021.

NOTA INFORMATIVA No.152/2021

Respetuosamente infórmole, que siendo aproximadamente las 09:00 horas del día de la fecha, el 2do. Teniente, Luis R. Melo Almonte, ERD, el Cabo, Dary Luis Tavarez Rosario, P.N., y quien suscribe el Agente Especial, Nidio Andrés Pineda Decena, DNCD, todos asignados a la Dirección de Químicos y Precursores y por parte de la Dirección General de Aduanas estaba el Sr. Luis Guillermo, nos trasladamos hacia la empresa **Industrias Claudette, S.R.L.**, la planta está ubicada en C/Parque Industrial Cayacoa, km. 18., Autopista Duarte, donde nos encontramos con la Sra. Gloria Gullón, Supervisora, con la finalidad de estar presente en el proceso de desnaturalización de la Sustancia Química Controlada **ALCOHOL ISOPROPILICO**, dando cumplimiento al Decreto No.275-21, la cual se detalla a continuación:

Producto	Cantidad del Producto	Aditivo	Cantidad del Aditivo
ALCOHOL ISOPROPILICO	41,725.2KG	BENZONATO DE DENATONIO	614.2 GRAMOS

Lo que informo para su conocimiento y fines de lugar.

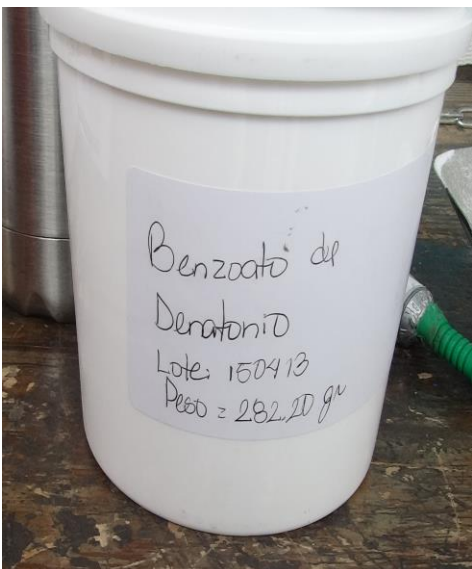

Nidio Andrés Pineda Decena

Agente Especial, DNCD.

Encargado del Depósito de Medicamentos Controlados
y Sustancias Químicas Controladas.

Anexo: Fotos, Solicitud para custodia y desnaturalización de Alcohol, Acta de registro de desnaturalización de alcoholes.

Fotos desnaturalizacion Nota Informativa No.151/2021
10/05/2021







INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.

Establecidos en 1986

RNC: 101155795

Santo Domingo, DN
08/05/2021

Señores:

Heydi Gomez Guante

Directora de Químicos y Precursores

Dirección General de Control de Drogas

Su Despacho.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la custodia para el contenedor No. FSCU-8479305(1X40) B/L No. COSU6295445280, según el trámite aprobado no. TRM-0521-106227 conteniendo:

152 tambores Alcohol Isopropílico al 99% de 160 KG c/u (total de 24,320.00)

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINGO OESTE, REPÚBLICA DOMINICANA.

La Dirección General de Aduanas realizará la verificación física en nuestro almacén que estará acompañado por nuestro Gestor Aduanal Sr. Saadam Trujillo Eusebio cédula no.402-2021238-1 representante de Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asoc. para el día 10 de mayo de 2021

Atentamente,


Gloria Grullón
Directora de Logística





INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.

Establecidos en 1986
RNC: 101155795

Santo Domingo, DN
06/05/2021

Señores:

Heydi Gomez Guante
Directora de Químicos y Precursores
Dirección General de Control de Drogas

Su Despacho.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la custodia para el contenedor No. **FCIU8336970 BL No 21-10-11755-01**, según el trámite aprobado no. 000001-IC14-2104-00045D conteniendo:

106 tambores Alcohol Isopropilico al 99% de 164.2 KG c/u (total de 17,405.2)

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINGO OESTE, REPUBLICA DOMINICANA.

La Dirección General de Aduanas realizara la verificación física en nuestro almacén que estará acompañado por nuestro gestor Aduanal Sr. Saadam Trujillo Eusebio cedula no.402-2021238-1 representante de Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asoc. para el día 7 de mayo de 2021

Atentamente,


Gloria Guillón
Directora de Logística





República Dominicana
Dirección Nacional de Control de Drogas
Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACION DE ALCOHOLES

		FECHA	10 Mayo 2021
IMPORTADOR	Industrias Claudette, S.R.L.		
RNC	101155795	PERMISO DE IMPORTACIÓN	-000450 -106227
REPRESENTANTE	Gloria Guillen		
ALMACENISTA	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R. L.		
RNC	101155795	CONTACTO	Gloria Guillen
DIRECCIÓN	Calle I, Zona Industrial, Herrera		

DETALLES A LA OPERACIÓN			
NOMBRE DEL ADITIVO	Benzonato de Denatonio		
PRODUCTO	Alcohol Isopropílico		
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	41,725.2 Kgs	CANTIDAD TOTAL DE ADITIVO REQUERIDA	614.2 Gs.
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	//	CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD	//
OBSERVACIONES			
Se Desnaturalizaron 2 contenedores:			
1-FC108336970 con 106 Tambores de 164.20 Ks c/u (17,405.20 Ks)			
2-FSCW8479305 con 162 Tambores de 160 Ks. c/u (24,320 Ks)			

IMPORTADOR

Gloria Guillen

DGA

DGA

Gloria Guillen

SUPERVISOR TERMINAL

Gloria Guillen

DNCD

28/5

DNCD

San Domingo, R.D.